

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

65

## COSLADA

## RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el 3 de abril de 2023, aprobó inicialmente la modificación de crédito número 5, de suplementos de crédito, al presupuesto prorrogado del Ayuntamiento para el ejercicio 2023. Habiendo transcurrido el período de exposición pública a que fue sometida sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones a la misma, éstas se consideran definitivamente aprobadas. El resumen por capítulos es el siguiente:

## ALTA GASTOS

| CAPÍTULO | DESCRIPCIÓN         | IMPORTE €    |
|----------|---------------------|--------------|
| 9        | PASIVOS FINANCIEROS | 1.543.000,00 |
| TOTAL    |                     | 1.543.000,00 |

## ALTA INGRESOS

| CAPÍTULO | DESCRIPCIÓN         | IMPORTE €    |
|----------|---------------------|--------------|
| 8        | ACTIVOS FINANCIEROS | 1.543.000,00 |
| TOTAL    |                     | 1.543.000,00 |

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 3 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(03/8.029/23)

